

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 079

Fecha Estado: 08/05/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720090137500	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	PROASFALTICOS LTDA.	Auto pone en conocimiento Se incorpora la solicitud de la Dra. LILIANA RUÍZ GARCÉS, apoderada judicial de la parte ejecutante, misma donde solicita expedir oficio a TRANSUNIÓN - CIFIN; el despacho accede y ordena oficiar. Livin	07/05/2024		
05001310500720110029900	Ejecutivo Conexo	PEDRO ANTONIO PAVAS BEDOYA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto pone en conocimiento El despacho allega la nueva solitud de medida cautelar que depreca el apoderado de la parte ejecutante, el despacho nuevamente la deniega conforme lo explicado en auto del pasado quince (15) de septiembre del año 2020; requiere nuevamente a COLPENSIONES; Expídase por secretario el respectivo oficio.Livin	07/05/2024		
05001310500720150185700	Ejecutivo Conexo	ANA MARIA CEBALLOS RESTREPO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se incorpora la petición del Dr. SERGIO SÁNCHEZ SALAZAR, apoderado de la parte ejecutante, misma donde depreca que se le informe si existe respuesta de BANCOLOMBIA al oficio 01430; El despacho aclara que, a la fecha de esta providencia no existe respuesta de dicha entidad financiera, tampoco existe consignación en la cuenta judicial del despacho; También se remembra al apoderado aludido que el oficio en cuestión fue retirado del expediente y no se acreditado su trámite y/o entrega. Livin	07/05/2024		
05001310500720160053200	Ejecutivo Conexo	FRANCISCO JAVIER OSPINA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se incorpora la solicitud del Dr. GABRIEL JAIME RODRIGUEZ ORTIZ, quien fuera el apoderado judicial de la parte ejecutante, misma donde solicita impulso procesal; Frente a dicha petición, el despacho DENIEGA la misma y le recuerda al apoderado en cuestión que, desde la audiencia pública realizada el pasado dieciséis (16) de septiembre del año 2016, se DECLARÓ TERMINADO EL PROCESO por pago total de la obligación; se ordena reintegrar el expediente al archivo. Livin	07/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720170100000	Ordinario	ADRIÁN DE JESÚS ÁLVAREZ URREGO	PROSEGUR S.A	Auto pone en conocimiento Se incorpora la solicitud de entrega de títulos judiciales que remitió el día 09/04/2024, del apoderado de la parte demandante, frente a la misma, el despacho accede parcialmente; NO REPONÉ LA DECISIÓN adoptada mediante auto del pasado veintinueve (29) de enero del año 2024, notificado en estados del día 31 del mismo mes y año; se concede el recurso de apelación. Livin	07/05/2024		
05001310500720190062400	Ordinario	ELSI OLAYA ESTEFAN	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	Auto pone en conocimiento SI REPONÉ LA DECISIÓN adoptada mediante auto del pasado veintidós (22) de febrero del año 2024, notificado en estados del día 26 del mismo mes y año; En lo demás dicha providencia queda completamente igual, reintégrese el expediente al archivo. Livin	07/05/2024		
05001310500720190076000	Ejecutivo Conexo	MIGUEL ANGEL GIL BUSTAMANTE	TRANSPORTES CASTILLA S.A	Auto pone en conocimiento Se incorpora la documental radicada al correo institucional del despacho, por parte de la nueva abogada de colpensiones; Se le reconoce personería; se ordena requerir: Livin	07/05/2024		
05001310500720200003100	Ordinario	LINA MARIA ARANGO LOPEZ	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento Se incorpora la solicitud de la apoderada demandante remitida al correo electrónico del despacho el día 06/05/2024, misma mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho ACCEDE; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho. Livin	07/05/2024		
05001310500720210000300	Ordinario	RODRIGO GIRALDO MAZO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Acta audiencia conciliación Se realiza audiencia del ART 80 del CPTSS el MARTES 7 DE MAYO DE 2024, en la cual la demandada EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P ha llegado a un acuerdo conciliatorio con el demandante. SS .Se expide acta, se allega al expediente virtual para consulta de las partes, por lo que se termina el proceso por conciliación frente a EPM y se ordena continuar el proceso frente a COLPENSIONES. (OF1)	07/05/2024		
05001310500720210000300	Ordinario	RODRIGO GIRALDO MAZO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Acta audiencia Se realiza audiencia del Art 80 del CPTSS, el MARTES 7 DE MAYO DE 2024, se emite sentencia condenatoria. SS. Se expide acta, se allega al expediente para consulta de las partes, se enlista para remisión al TSM por apelación de sentencia y para que se surta el grado jurisdiccional de consulta (OF1)	07/05/2024		
05001310500720210014300	Ordinario	JHON JAIRO ZAPATA MADRID	CARLOS ANDRES QUIROZ QUINTERO	Auto requiere Requiere, resuelve solicitud de desistimiento y adopta otras disposiciones. OF1	07/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720210022300	Ordinario	JUVENAL BERNAL TORRES	PORVENIR S.A	Auto pone en conocimiento Se le reconoce personería a la Dra. YADIRA ANDREA LÓPEZ VÉLEZ; Se incorpora la solicitud de la apoderada sustituta de la parte demandante remitida al correo electrónico del despacho el día 03/05/2024, misma mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho ACCEDE; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.Livin	07/05/2024		
05001310500720220032600	Ordinario	MARIA EUGENIA MORALES ESTRADA	PROTECCION S.A	Auto termina proceso por desistimiento Acepta desistimiento, se advierte que la providencia notificada produce los mismos efectos de cosa juzgada frente a las pretensiones de la demanda y opera con la firmeza de una sentencia absolutoria. Se ordena el archivo. OF1	07/05/2024		
05001310500720230039600	Ordinario	MARIBEL GOEZ HOLGUIN	COLFONDOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha de audiencia para llevar a cabo las diligencias consagradas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el MARTES, 4 DE JUNIO DE 2024, INICIANDO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M) mismas que se realizarán de manera virtual a través del enlace de la plataforma LIFESIZE. OF1	07/05/2024		
05001310500720240001000	Ordinario	HORACIO SALAZAR PEREZ	LABOR TEMPORAL S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para llevar a cabo la audiencia consagrada en el artículo 77 del CPTSS para el VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025, INICIANDO A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M) misma que se realizará de manera virtual a través del enlace de la plataforma LIFESIZE. OF1	07/05/2024		
05001310500720240002300	Ordinario	HERNAN AREVALO SILVA	INGENIERIA Y VIAS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para llevar a cabo la audiencia consagrada en el artículo 77 del CPTSS para el VIERNES, 17 DE ENERO DE 2025, INICIANDO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M) misma que se realizará de manera virtual a través del enlace de la plataforma LIFESIZE. OF1	07/05/2024		
05001310500720240004800	Ordinario	JOHN ALEXANDER SALINAS RESTREPO	SINTRABALBOA	Auto rechaza demanda Por no haber dado cumplimiento a las exigencias contenidas en el auto proferido el 18 de abril de 2024, notificado por rstado No. 067 del 19 del mismo mes y año. En consecuencia, se ordena el archivo del expediente previa cancelación de su registro. (E1).	07/05/2024		
05001310500720240005000	Ordinario	JENNY CASTRILLON MESA	PEPE EL PASTOR SAS	Auto rechaza demanda or no haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos en el auto proferido el 15 de abril de 04, notificado en estados No. 064 del 16 del citado mes y año. En consecuencia, se ordena el archivo del expediente, previa cancelación de su registro (E1).	07/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720240005700	Ordinario	JUAN ESTEBAN OQUENDO	INVERSIONES COLOMBIANAS EN CEREALES	Auto rechaza demanda Por falta de competencia. Ordena remitir las diligencias a los Jueces Laborales del Circuito de Itagüí (Antioquia) - Reparto, para su conocimiento y trámite, luego de efectuadas las anotaciones de rigor en el Sistema de GesrIÓN Judicial. (E1).	07/05/2024		
05001310500720240005800	Ordinario	MARIA DORA SUANY CARMONA FLOREZ	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Por no haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos en el auto proferido el 24 de abril de 2024, notificado en estados No. 071 del 25 del citado mes y año. En consecuencia, se ordena el archivo del expediente, previa cancelación de su registro (E1).	07/05/2024		
05001310500720240005900	Ordinario	JOSE IGNACIO ARISTIZABAL ARISTIZABAL	INCAMENTAL SA	Auto rechaza demanda Por no haber ddo cumplimiento a los requisitos exigidos en el auto proferido el 18 de abril de 2024, notificado en estados No. 067 del 19 del citado mes y año. En consecuencia, se ordena el archivo del expediente, previa cancelación de su registro. (E1).	07/05/2024		
05001310500720240006300	Ordinario	MERARDO DE JESUS ROLDAN CARDONA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Por haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos. Ordena notificar el auto admisorio de la demanda a las entidades codemandadas, corriéndoles traslado por el término legal de diez (10) días para que procedan a dar respuesta por intermedio de abogado titulado. Se dvierte que el término comienza a correr a partir de los cinco (5) días posteriores al momento en que se surta la notificación y/o entrega del aviso correspondiente. Entérese de la existencia de la demanda a loa Procuradora Judicial ante lo Laboral y notifiquese la existencia del proceso a la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado. Reconoce personería. (E1).	07/05/2024		
05001310500720241000200	Ejecutivo Conexo	NORA LILIANA MUÑOZ OSORIO	LUZ MILAGROS ARANGO CASTRO	Auto pone en conocimiento Se incorpora la petición del Dr. SERGIO ANDRÉS TRUJILLO BELLO; frente a su petición se aclara para todos los efectos legales y procesales que, él aludido es el apoderado judicial de la ejecutada la señora LUZ MILAGROS ARANGO CASTRO; Se le reconoce personería a la Dra. PAULA ANDREA MEDINA ÁLZATE, para representar a la parte ejecutante. Livin	07/05/2024		
05001310500720241005300	Tutelas	JUAN CARLOS ACEVEDO RUEDA	UARIV	Auto requiere 1º Incidente de Desacato. Primer requerimiento (E2)	07/05/2024		
05001310500720241007300	Tutelas	GLORIA CECILIA LONDOÑO MEJIA	UARIV	Auto admite tutela Admite acción de tutela. Ordena notificar. Derecho invocado: petición y otros (E2)	07/05/2024		
05001310500720241007700	Tutelas	FABER ALONSO TORO OSORIO	UARIV	Auto admite tutela Admite acción de tutela.Ordena notificar. Derecho implorado: petición (E2)	07/05/2024		
05001310500720241007800	Tutelas	GLORIA HOMAIRA RAMIREZ GOMEZ	UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	Auto admite tutela Admite acción de tutela. Requiere a la parte tutelante. Ordena notificar. Derecho invocado: petición (E2)	07/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420241017801	Tutelas	JOHANA ALEXANDRA CEBALLOS HENAO	EPS SALUD TOTAL	Auto ordena oficiar Ordena oficiar al Juzgado Cuarto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín (E2)	07/05/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/05/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON
SECRETARIO (A)